

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13111 *Resolución de 8 de noviembre de 2017, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 5 de octubre de 2017.*

Por Resolución de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de 5 de octubre de 2017 (BOE del 11 de octubre de 2017) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la referida Autoridad independiente.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la convocatoria.

Esta Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y resolver la adjudicación de los puestos de trabajos ofertados a los concursantes que se indica en el Anexo de esta Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta el cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 8 de noviembre de 2017.–El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, P. D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.

ANEXO

Convocatoria. Resolución de 05/10/2017 (BOE 11/10/2017)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatarios				
N.º	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, Centro directivo, Provincia, Denominación	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Analista (5419759).	28	16.039,80	Agencia estatal de evaluación de políticas públicas y la calidad de los servicios. Madrid. Evaluador/ evaluadora principal.	28	Hernández Ruiz, Luis	3346389168 A0606	A1	Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.	Servicio activo.
2	Jefe/ Jefa de servicio. (5419760).	26	11.278,26	Hacienda y Función Pública. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. Analista de investigación.	26	Burgos Prieto, María Jesús	5212624424 A0619	A2	Diplomados en Estadística del Estado.	Servicio activo.
3	Jefe/ Jefa de servicio. (5419761).	26	11.278,26	Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Madrid. Jefe/ Jefa de Servicio.	26	Herrera Fuentes, María José	0751827413 A1610	A2	Gestión de la Administración de la Seguridad Social.	Servicio activo.
4	Jefe/ Jefa de servicio. (5419762).	26	11.278,26	Hacienda y Función Pública. Intervención General de la Administración del Estado. Oficina Nacional de Contabilidad Madrid. Experto/ Experta nacional en contabilidad supervisor/a.	26	Soria Andrés, Sonia María	7287887346 A0015	A2	Técnico de Auditoría y Contabilidad.	Servicio activo.
5	Jefe/ Jefa de servicio. (5419764).	26	11.278,26	Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Madrid. Jefe/Jefa de Sección de Análisis y Programas.	24	A r r i b a s Fernández, José Graciano	0182340535 A1177	A2	Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Servicio activo.